

CAJA DE AHORRO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

R.I.F.: J-30925750-1 N.I.T.: 0217182551 Reg. Bajo el Nº 686 del Sector Público

SOLICITUD DE RETIRO PARCIAL DE HABERES

DATOS DEL ASOCIADO																				
Apellidos				1		Nombre				bres:					ı	1		1		
v	E	Ce	édula	No.	:				Estade	Civil:	S		С		D		٧		Otro	
Fecha de		·	E-N																	
Teléfond Celular:		Teléfono Habitación:						Teléfono Oficina:												
Motivo del														Monto del Retiro:						
DATOS LABORALES																				
Dependencia de Adscripción:																				
Cargo:	Cargo:																			
Sede Prin	cipal:		Sede Regiona			l:	Ubi	Ubicación Geográfica:												
Condición Laboral:				FIJO:			EMF	PLEADO):	ALTO NIVEL:		FUNCIO	NARIO:		OI	OBRERO:		JUBILADO:		
N° Cuenta Bancaria Nominal:			•								В			co:						
MANIFESTACION DE VOLUNTAD Y AUTORIZACIÓN																				
Por medio de la presente en mi condición de afiliado a CAPRESO, manifiesto la necesidad tramitar ante esa Instancia, un <u>retiro parcial de mis haberes</u> <u>disponibles, como se indica en la presente solicitud.</u> En consecuencia, acepto la disminución de mis haberes disponibles y me comprometo a cumplir con las disposiciones previstas en los Estatutos, Reglamentos internos y Manuales de Normas y Procedimientos respectivos. Así mismo, autorizo a las autoridades de CAPRESO, a realizar las gestiones necesarias que se deriven del retiro solicitado.																				
FIRMA DEL SOLICITANTE												LUGAR				FECHA				
NOTA: Anexar a la Planilla de Retiro, fotocopia legible de la Cédula de Identidad, fotocopia legible del carnet institucional, copia legible del último recibo de pago de nómina institucional, Estado de Cuenta individual, emitido e impreso desde la página web de CAPRESO (www.capreso.com.ve). La planilla de Retiro con los recaudos exigidos, podrá entregarla en la sede principal de CAPRESO o enviarla al correo electrónico capreso@gmail.com. En caso de ser jubilado, anexar copia o constancia de la Resolución correspondiente. La planilla, debe estar firmada por el solicitante, similar a la firma en la cédula de identidad. Los retiros parciales, serán concedidos una (1) sóla vez al año, hasta el 80% de los haberes disponibles de los asociados. Para acceder a retiros parciales, el Asociado no debe poseer saldo deudor (préstamos) con la Caja de Ahorros. Los haberes disponibles, serán los efectivamente depositados a la fecha de la presente solicitud, por el IDENNA en las cuentas de CAPRESO.															pago					
SOLO PARA USO ADMINISTRATIVO DE CAPRESO																				
Fecha del	arcial:		Monto en Bs. ó porce último retiro paro							nada del próximo retiro cial (si procede).						isponibles a la fecha dos por el IDENNA)				
OBSERVACIONES:																				
Firma y fecha de procesado por el Área de Créditos				el	Firma y fecha de procesado Administración				<mark>lo por</mark>		retaría	ha de procesado por la aría del Consejo de			Firma del Presidente o Tesorero					

Administración